SUMARIO: I. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE PRETERICIÓN.—II. EL ARTÍCULO 814 DEL Código Civil Y SUS SUCESIVAS REDACCIONES.—III. EL CARÁCTER INTENCIONAL O NO DE LA PRETERICIÓN TESTAMENTARIA Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS: 1. Preterición intencional (art. 814, pfo. 1.º CC). 2. Preterición no intencional o errónea (art. 814, pfo. 2.º CC).—IV. LAS ACCIÓNES DE IMPUGNACIÓN DEL TESTAMENTO POR PRETERICIÓN: ALGUNAS CUESTIONES PROCESALES.—V. CONCLUSIONES.—VI. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.—VII. BIBLIOGRAFÍA.